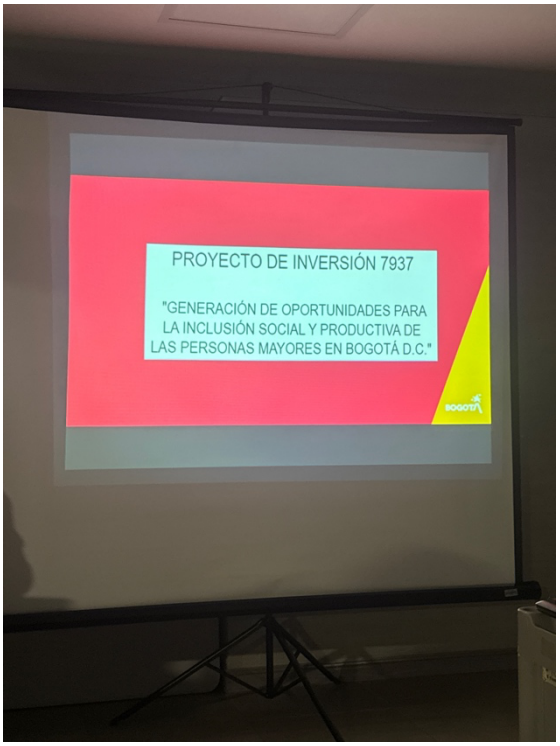
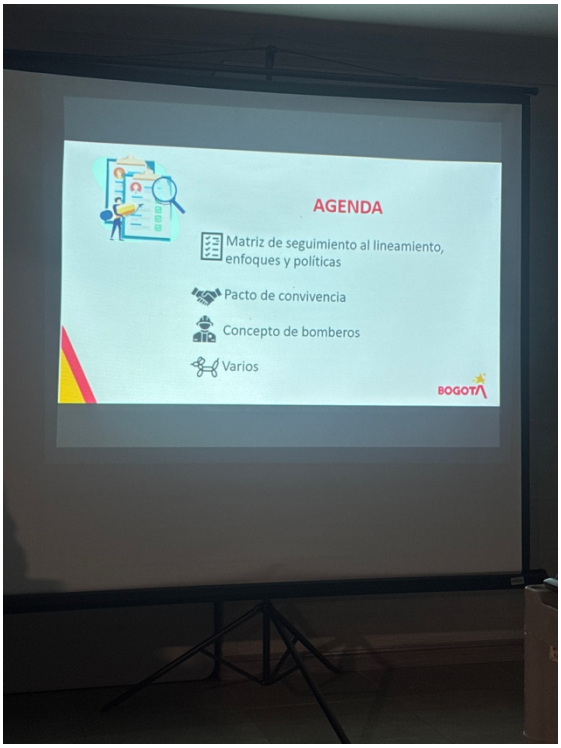
Lugar	Comunidad de Cuidado La Fortuna
Fecha	24 de enero de 2025, 2:00 pm – 3:00 pm
Tema	Socialización talento humano Socializar con el talento humano de la Comunidad de Cuidado la fortuna los temas tratados en la reunión de coordinadores convocada por la SDIS.
Desarrollo	Orden del día. Se convoca al talento humano a las 2 pm el día 24 de enero de 2025, en la sala de juntas de la Comunidad de Cuidado la Fortuna Introducción. De acuerdo con el compromiso N° 1 de los compromisos generales, la coordinadora de la comunidad de cuidado realiza periódicamente reuniones y socializaciones con el talento humano para darles a conocer las diferentes novedades e indicaciones según SDIS, así mismo, se realiza socialización del anexo técnico por cambio de convenio o ingreso de personal. **Reunión 19 de febrero de 2025** Después de reunidos todos los coordinadores de los diferentes Centros de la comunidad, el Líder del servicio Oscar Ríos nos da la bienvenida y nos informa el motivo de la reunión. Así mismo nos hace la presentación formal de la nueva subdirectora María Cristina Tobón Camacho. 



Nos recomienda tener en cuenta el cabio del proyecto de inversión, ya que se siguen presentando errores a la hora de llenar los formatos e información en general.



La agenda del dia:

- Matriz de seguimiento al lineamiento, enfoques y politicas
- Pacto de convivencia
- Concepto de bomberos
- varios

1. **Matriz de seguimiento al lineamiento enfoques y políticas**

Solo se puede acceder por medio del drive al cual tienen permiso las diferentes comunidades, solo se debe adjuntar correo indicando que ya se encuentra diligenciada la matriz, el correo se debe enviar desde el correo institucional, se debe enviar antes del 25 de cada mes, el 25 ya debe estar cargada la información, no dejarlo para el último día teniendo en cuenta que SDIS debe revisar la informacion y envia corecciones a cada comunidad.

Mantener actualizada la información después de cargada al drive, despues del 25 hasta el ultimo del del mes

Tener coherencia, solo se colocan las actividades que se hacen en el mes no colocar las que no se hacen en el mes, ejemplo hay algunas trimestrales

Los logros por actividad, que paso? Que se logro? Hacerlo teniendo en cuenta las metas

En dificultades no colocar que por su condición física o mental no participan, recordar que el PAI se hace teniendo en cuenta lo que se planeó teniendo de acuerdo a las condiciones de las personas.

Tener en cuenta las fechas conmemorativas de las políticas públicas en los diferentes enfoques:

- Día de la mujer
- Género
- Raza

En logros no se debe colocar en la participación " se logró que participaran" con esto no se evidencia lo que realmente se quiere conseguir con la actividad que se hace.

Se puede crear una estrategia que apunte a varios enfoques (una actividad)

En las actividades de mujer equidad y género suministrar el dato de cuántas mujeres y cuántos hombres participaron.

Este mes se debe entregar la matriz del seguimiento al lineamiento el 21 de febrero.

2. **Pacto de convivencia**

En cuanto al pacto de convivencia se debe socializar y con las personas mayores realizar los ajustes necesrios para que ellos conozcan y ayuden a crear las reglas del juego, despues de tener el pacto sedebe enviar el documento actualizado y los soportes de cómo se construyó, ayudas memoria y mesas de trabajo con las personas mayores para la construcción), asi mismo se debe envias la creacion del Comkte con Personas mayores el 28 de febrero.

	Sdis pretende visitar cada comunidad para conocer las experiencias de cada centro y asi construir desde cada una de las experiencias el nuevo Pacto para todas las Comunidades. El Viernes 27 de febrero, se convoca a reunión de todas las jefes de enfermería menos la jefe de post turno. Trabajar las actividades IEC en equipo de acuerdo a las necesidades de las pm. revisar la estrategia no colocar promover la vida saludable de las pm, especificar que queremos lograr. Apoyarse en todo el equipo para que todas las personas mayores participen en las actividades, las personas mayores no deben adaptarse sino el equipo de trabajo para lograr la participación, la Gerontologa puede ayudar mirando la forma de cómo se puede motivar la participacion ya que por su profesión puede aportar a sus compañeros. La metodología debe ser coherente con el tipo de población que tenemos Se recalco la impiortancia de hacer los estudios de caso a conciencia, que todo el equipo trabaje mancomunadamente para que haya coherencia con los conceptos y aporte de cada profesional. Se mencionaron las diferentes solicitudes de traslado (salud, solicitud de la Pm, cambio de modalidad) estas solicitudes se deben enviar a validacion de condiciones a los correos autorizados. La solicitud de traslado por convivencia se debe adelantar unicamente con la madrina o padrino del centro.

	TRASLADOS La profesional de SDIS manifiesta que se están presentando errores con los estudios, el concepto general no está coincidiendo con los conceptos de cada profesional. Los estudios de caso deben ser enviados en formato pdf y Excel y el Barthel en pdf , la primera semana del mes. A la hora de hacer el empalme tener en cuenta a la persona mayor, presentarla e informarle del traslado, así mismo, durante el empalme dejar todo al día con el otro centro con el propósito de no perder tiempo durante el traslado y así, no exponer a las personas mayores.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Lady Johanna Escobar	Coordinadora	Comunidad de Cuidado La Fortuna
	Luna Valentina Sosa	Técnico operativo	Comunidad de Cuidado La Fortuna

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Diligenciamiento del formato en mención.	Equipo profesional	Durante la ejecución del convenio.
Próxima reunión	A necesidad		
Elaboró	Johanna Escobar- Coordinadora		

Anexos: Listado de asistencia.

Registro fotográfico

